

Legislatura de mínimos

RAJOY ECHA A ANDAR CON MULETAS

El Gobierno echa a andar esta semana rodeado de incertidumbres. El debate de investidura apenas despejó dudas; el PP aceptará reformas en sus leyes más polémicas pero en ningún caso una enmienda a la totalidad a cuatro años de legislatura. Rajoy dice que sus únicas líneas rojas son la unidad de España y la soberanía nacional, pero tampoco aceptará la derogación de la reforma laboral, de la ley de educación y de la ley de seguridad ciudadana, demandas acordadas en el Comité Federal del PSOE que aprobó la abstención. Mientras, a lo más inmediato y urgente, como son los Presupuestos, los socialistas han puesto como condición que el recorte de 5.500 millones de euros exigido por Bruselas no alcance a los servicios sociales. Con este punto de partida, la actividad parlamentaria de este periodo de sesiones se prevé intensa pero poco productiva.

Por Virginia Miranda

Durante la primera legislatura de Mariano Rajoy, el Parlamento sacó adelante 148 iniciativas legislativas. Ahora, el Gobierno no espera aprobar más de una décima parte. El reelegido presidente dice que, con esfuerzo y diálogo, confía en permanecer al frente del Ejecutivo durante cuatro años. Desde su entorno reconocen que, si bien ha de manejar este escenario en público, lo cierto es que no se barajan previsiones tan optimistas. A medida que los partidos políticos se pongan en clave electoral, dicen aludiendo a las citas con las urnas de 2019 para votar en las europeas, autonómicas y municipales, las posibilidades de mantener vivo el actual periodo de sesiones irá decayendo. Pero hasta entonces, señalan, habrá que sacar adelante las políticas que consigan ir pactando.

Y lo harán partiendo de algunas premisas. El PP llegó con Ciudadanos a un pacto de 150 medidas el pasado agosto y la formación naranja ha sido la única que, con Coalición Canarias, ha votado a favor de la investidura de Mariano Rajoy este



Hernando dice que va a ser muy difícil que el PSOE apoye los Presupuestos.



Rajoy no va a permitir que se deroguen sus leyes más polémicas

pasado fin de semana. Sin embargo, los populares no los consideran aliados preferentes. Para empezar, tienen muy presente el caso de la Comunidad de Madrid, donde el partido de Albert Rivera firmó un pacto de investidura con Cristina Cifuentes y, sin embargo, con su discurso y con algunas de sus acuerdos alcanzados en la Asamblea de Madrid con otras formaciones, se reivindican como partido responsable que no renuncia a su papel en la oposición.

Pero, sobre todo, a quien el PP viene buscando desde el pasado 21 de diciembre es al PSOE y también ahora espera que sean los socialistas los que hagan posible la gobernabilidad, confiando en que la amenaza de un adelanto electoral sin tiempo para rearmar su liderazgo les obligue a sentarse a negociar y esperando que la presencia de Javier Fernández al frente de la gestora hasta que se celebre el congreso del PSOE –los populares se deshacen en elogios al también presidente del Principado de Asturias– permita a Rajoy sacar adelante los presupuestos, la medida más urgente que tiene ante sí el Ejecutivo. Además, más allá del principal partido de la oposición poco más tiene que rascar el PP; aun contando con los votos de Ciu-



aunque sí admite reformas.

EUROPA PRESS

Límites y concesiones del presidente

Líneas blancas

Sistema de pensiones

Mejoras en el empleo

Cambios en la ley de educación

Financiación autonómica

Lucha contra la corrupción

Líneas rojas

Unidad de España

Cumplimiento del déficit

Reforma laboral

Ley de educación

Ley de seguridad ciudadana

dadanos y Coalición Canarias, a la formación conservadora le faltarían siempre seis diputados para sacar adelante sus iniciativas legislativas en el Congreso y, a priori, sólo baraja el apoyo socialista o el del PNV.

“Es muy difícil que apoyemos los presupuestos”, decía Antonio Hernando el pasado jueves durante la segunda jornada del debate de investidura. Difícil pero no imposible. Su condición para cambiar de opinión; que los 5.500 millones de euros de recorte que contempla el plan presupuestario enviado a Bruselas no supongan un nuevo menoscabo de los servicios

sociales y la solución pase por el incremento de los ingresos.

Sin embargo, Rajoy no ha hecho grandes concesiones al PSOE. Ni en éste ni en otros aspectos demandados por los socialistas. Sobre las cuentas públicas, que han de estar aprobadas antes de que finalice el año si no se quieren prorrogar las de 2016, ha dicho que la previsión dada a conocer a Europa ha sido conservadora y confía en que el ajuste para cumplir el déficit sea menor.

Y sobre las exigencias respecto las leyes más polémicas aprobadas durante el anterior Gobierno del PP, el líder popular ad-

mite cambios que no impliquen su derogación. Aunque todos los partidos de la oposición acordasen acabar con la reforma laboral, la Lomce y la conocida como *ley Moradaza* presentando las respectivas proposiciones no de ley, la tramitación parlamentaria acabaría en el Senado, donde el PP tiene mayoría absoluta. Así las cosas, los populares confían en que los socialistas, que en su último comité federal aprobaron una resolución abogando por derogar las mencionadas leyes, acaben sentándose a hablar de reformas parciales admitidas ya por el PP en su acuerdo con Ciudadanos encaminadas, entre otras cosas y con carácter genérico, a favorecer la estabilidad en el empleo, a alcanzar un pacto por la educación o a revisar la ley orgánica de protección de la seguridad ciudadana.

Por otra parte Rajoy, que no quiso entrar en muchos detalles durante su discurso del pasado miércoles asegurando estar abierto a sugerencias, lanzó tímidos guiños al PSOE. Así, si durante su máximo órgano entre congresos los socialistas defendieron abordar en el Pacto de Toledo el problema de las pensiones, el todavía candidato a la investidura anunció que pedirá a los grupos parlamentarios la “convocatoria inmediata del Pacto de Toledo antes de final de año” para “dar tranquilidad a los pensionistas presentes y también a los futuros”. Y si abogaron también por alcanzar un pacto educativo, el ya reelegido presidente no sólo desgranó algunos puntos en los que empezar a trabajar; en la réplica al portavoz y presidente del grupo socialista en el Congreso, Antonio Hernando, anunció que se suspenderán las reválidas hasta que se alcance dicho acuerdo.

El líder popular enumeró otros asuntos reclamados también por el PSOE como un pacto contra la violencia de género o medidas contra la corrupción. Pero ninguno de estos compromisos son nuevos; todos aparecen en el pacto del PP y Ciudadanos. Hernando, que dice es voluntad de su grupo “dar la vuelta a las políticas del PP”, enumeró otros aspectos en los que tratarán de buscar apoyos parlamentarios, como son la creación de una comisión de investigación sobre financiación ilegal del PP o la derogación de las normas de recorte de derechos y libertades públicas.



Las macrocausas judiciales y la lentitud de la Justicia

Día tras día los medios de comunicación nos van informando del caso *Gürtel* macrocausa paradigmática dado el número de acusados (42), las penas pedidas y el volumen de las actuaciones (más de un millón de folios). Ahora se está celebrando el juicio oral, cuya instrucción se inició allá por el año 2009 en el que nuestra Asociación se personó como primera acusación popular.

Se ha repetido, banalmente a menudo, que justicia demorada es justicia denegada y debe cuestionarse esa afirmación cuando se trata de maxiprocesos que (siguiendo al gran jurista Ferrajoli) bien son de naturaleza vertical (muchos cargos contra un solo acusado), bien de índole hori-

zontal (una causa contra muchos acusados); y es que en ellos la larga duración del proceso es inevitable, refiriéndose en el ámbito judicial europeo al *reasonable time*, o la *durata ragionevole*, que en este último caso, por ejemplo, se considera tal la duración de los procesos contra la mafia de entre 10 y 15 años, en los que la *lentezza del processo* se considera inevitable. Y es que lo es, con independencia de que existan posibles concausas como son la escasez de medios materiales y humanos o la baja productividad de algunos jueces.

Sobre los problemas de la Justicia se han reunido la pasada semana los jueces decanos de España que en sus conclusiones al respecto y tras manifestar que su elogiado objetivo es “la busca de la eficacia del trabajo judicial”, plantean an-

te su deficiente funcionamiento, entre otros aspectos, lo que se denomina el “control de la litigiosidad” y hacen reflexiones sobre la reciente modificación legislativa acerca de la limitación temporal de las instrucciones penales.

Sobre el primer aspecto citado, es un tema tratado por nosotros en anteriores colaboraciones en esta revista, referidas a la rechazable limitación de recursos en asuntos de escasa cuantía; y nos parece penoso que los jueces decanos acudan al respecto a un aspecto tan primario como

Ojo con la rapidez de la Justicia si va contra la calidad de las resoluciones judiciales

es el de la irrecurribilidad de los pleitos de tal naturaleza, sin tener en cuenta que depende de la capacidad económica del justiciable el que el pleito le resulte o no de pequeña cuantía.

Y respecto del otro aspecto referido a la limitación temporal de las instrucciones penales, no podemos más que darles la razón, por ser efectivamente una medida legislativa que incluye el riesgo de cerrarlas en falso porque no hayan podido concluirse en el tiempo legalmente establecido, ignorándose los “tiempos muertos” que cualquier instrucción penal lleva consigo por causas no debidas al juez instructor.

Ojo, pues, con la supuesta panacea de la rapidez en la administración de Justicia que puede convertirse, bien en la pérdida de calidad de las decisiones judiciales, bien en un ataque a los derechos de los ciudadanos a tener una segunda oportunidad de que otros jueces revisen decisiones que puedan ser manifiestamente injustas o erróneas. ●

Presidente Honorario de la Asociación de Abogados Demócratas por Europa.

De lo que no habló Rajoy aunque el PP no lo descarta es de la reforma constitucional. Según reveló Joan Baldoví (Compromís) tras las consultas de Felipe VI, el monarca le confesó no ver ningún inconveniente siempre que se haga con sentido común. Y el monarca no habría hecho semejantes declaraciones si no supiera de la voluntad del líder conservador de admitir cambios en la Carta Magna. Cambios que, atendiendo a la expresión tal de Rajoy del “sentido común”, no traspasarían los límites de la unidad nacional, la única línea roja que reconoce tener el reelegido presidente.

Tampoco habló el líder conservador de su Plan B por si los planes con el PSOE no salen como él espera. Sobre todo ahora que ha de aprobar los Presupuestos y los socialistas no están precisamente receptivos. Por eso el PNV, que se da por aludido con sus cinco diputados, le afeó durante su intervención en el debate de investidura que no haya tenido “gestos” ha-

El presidente confía en que los socialistas pacten frente al miedo de un adelanto electoral

cia los nacionalistas vascos para tratar de consensuar acuerdos. “Si bien me quieres, Mariano, da menos leña y más grano”, decía su portavoz, Aitor Esteban, después de que Rajoy sólo se hubiera referido a los que llama partidos constitucionales. Y le daba una pista sobre esos gestos: “Si quiere nuestro concurso, si pretende colaboración, la relación hacia la autonomía vasca y sus instituciones deberá ser diferente, comenzando por la no judicialización de la política”.

Poco logró arrancarle Esteban. “Si quieres grano, Aitor, te dejaré mi tractor”, contestó Rajoy para diversión del Hemiciclo incluido el propio peneuvista aunque la respuesta llevara implícita una apelación al trabajo y las cesiones mutuas y, como casi todo, aún por determinar en una legislatura que se presenta difícil, muy trabajada y poco lucida. ●